



Departamento Ejecutivo  
- Municipalidad de Hasenkamp -  
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net  
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



## RESOLUCION N°117 /2023

Hasenkamp, 16 de Junio de 2023

### VISTO:

La necesidad de adquirir Materiales para Pavimento Calle Francisco Ramírez "Etapa 2";

### Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos, \$ 6.884.467,00. (Seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete). Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que registrará esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete.

### POR ELLO:

**EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP**

**RESUELVE**

**Art. 1º)** Llámese a Concurso de Precios N° 16/2023 hasta el día 23 de junio de 2023 con destino a contratar la adquisición de materiales para Calle Francisco Ramírez "Etapa 2".-

**Art. 2º)** El presupuesto oficial estimativo para la compra de los materiales en cuestión, asciende a la suma de \$ 6.884.467,00. (Seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete).-

**Art. 3º)** La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 7 Función 40.-



Departamento Ejecutivo  
- Municipalidad de Hasenkamp -

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net  
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



**Art. 4º)** Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

**Art. 5º)** Invítese a participar del Concurso de Precios Nº 16/2023 a las siguientes firmas comerciales: COOPERATIVA LA GANADERA S.A. CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Agustín; METALURGICA GOROZ de Goroz Carlos German; HORMIGONES CAVENAGHI de Cavenaghi Rubén y otros. Y HORMIGONERA MARIA GRANDE.-

**Art. 6º)** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani  
Sec. Hac y Finanzas

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal